

20 11 2015

08

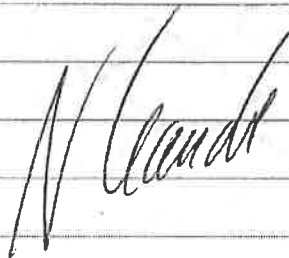
DE: INSPECTOR FISCAL MOP

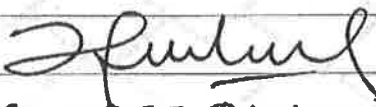
A: GERENTE GENERAL S.C.N.P. S.A.

EN RELACION A BASES DE LICITACION, ESPECIFICAMENTE NUMERAL 1.8.1 u), DONDE SE ESTIPULA QUE LE CORRESPONDERA AL INSPECTOR FISCAL VALIDAR MENSUALMENTE, POR MEDIO DE ANOTACION EN EL LIBRO DE OBRA CORRESPONDIENTE, EL MONTO DE LOS INGRESOS COMERCIALES DESGLOSADOS EN INGRESOS AERONAUTICOS, INGRESOS NO AERONAUTICOS Y PAGOS DE LA DGAC POR CONCEPTO DE ALMACEN DE VENTA LIBRE O DUTY FREE SHOP, CALCULADOS E INFORMADOS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN 1.8.2 N° 5 LETRA G) Y NUMERAL 1.14.1.1, DONDE SE ESTABLECE QUE EL INSPECTOR FISCAL, A PARTIR DEL MES SIGUIENTE A LA PSP 1, DETERMINARA Y CONSIGNARA, DENTRO DE LOS PRIMEROS 20 (VEINTE) DIAS DE CADA MES DE CONCESION, MEDIANTE ANOTACION EN EL LIBRO DE OBRA CORRESPONDIENTE, EL VALOR DEL PARAMETRO "PAGO" CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL MES CONSIDERADO LO ANTERIOR EN BASE A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR SU REPRESENTADA, A TRAVES DE CARTAS NP-GAF-NC-RP-2015-393 DEL 16-11-2015 Y NP-GAF-NC-RP-2015-390 DEL 16-11-2015; CUMPLO INFORMAR A USTED, QUE LA MATERIA SE ENCUENTRA EN ANALISIS EN LA DGOP EN VIRTUD DEL RECURSO PRESENTADO POR NUESTRA REPRESENTADA

ANTE EL I.F. MEDIANTE CARTA NP-ADM-NC-RP-  
2015-249 Y ANTE EL DG OP MEDIANTE CARTA  
NP-ADM-NC-RP-2015-279, POR LO QUE CUAL-  
QUIER DEFINICIÓN DE ESTA INSPECCIÓN FISCAL  
SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE, UNA VEZ RE-  
SUELTO POR LA CITADA DIRECCIÓN, EL RECURSO  
ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE,



  
ING. JORGE PACHECO D.  
INSPECTOR FISCAL MOP